No:54-2-2024-003383
30/07/2024 4:16:09 P. M.

549119

San José de Cúcuta

Ingeniero
Freddy Abelardo Calderón Orduz
Subdirector (E)
Centro CEDRUM
Cúcuta

Asunto: Recomendación de suspensión de contrato
No. CO1.PCCNTR.5822309.

Estimado Ing. Freddy,

En calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5822309 de 2024, me permito recomendar la solicitud de suspensión de contrato realizada por el señor Jefersson Stiven Urbina Alvarado identificado con cedula de ciudadanía No. 1090175697 de Chinacota, quien por motivos de salud no se encuentra en condiciones para ejecutar las actividades del contrato en mención el cual tiene como objeto: "54_9119_239 Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en la red de conocimiento CLIENTE - TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS en sus diferentes niveles y modalidades."

Así las cosas, y con el mayor respeto solicito se sirva ordenar a quien corresponda la gestión y elaboración de suspensión de contrato hasta el día 15 de agosto de 2024.

Cordialmente,

Leonardo Hernández Corredor
Supervisor
Coordinador Académico

Proyectó: France Liced Ortiz Cardenas
Cargo: (Apoyo de contratación SPI)